

09-05-2008

Tribunal de oposiciones 08-05-08

Aprobada, por fin, la convocatoria para Servicio de Estudios ✓

En la mañana de ayer, día 8, el Tribunal de oposiciones aprobó la convocatoria de **2 plazas de Técnico/a** de Servicio de Estudios.

Nivel Retributivo: Comenzará en nivel VIII y alcanzará nivel V.

Requisitos: Titulación universitaria.

Prueba de conocimientos: 70 puntos, 100 preguntas tipo test.

Macroeconomía	35%	
Econometría	15%	(interpretaciones de aplicaciones informáticas)
Estadística	15%	(interpretaciones de aplicaciones informáticas)
Economía regional	35%	

Hasta un máximo del 25% de cada materia podrá ser redactada en inglés.

Baremación de méritos: 30 puntos

Formación: 25 puntos (titulación máximo 20 puntos y postgrados y publicaciones 5)

Experiencia: 5 puntos. En funciones como analistas de riesgos o tareas técnicas en mercado de capitales / financiero en Cajasol o experiencias similares externas.(0.2 puntos por mes).

Calendario:

- 12 de Mayo:** Publicación de la convocatoria.
- 12 al 19 de Mayo:** Inscripción.
- 20 de Mayo:** Listado Provisional.
- 21 al 26 de Mayo:** Reclamaciones.
- 28 de Mayo:** Relación definitiva de admitidos.
- 28 de Junio:** Fecha del examen.

Os recordamos que con esta convocatoria, queda anulada la anterior, que se convocó de modo unilateral por parte de la Empresa. **CC.OO.** recurrió a la vía judicial y gracias a eso podemos garantizarle una convocatoria objetiva, universal, transparente y con un nivel adecuado a los puestos.

Incorporación de personas con discapacidad ✓

Como consecuencia de la denuncia que interpuso **CC.OO.** en la inspección de trabajo por incumplimiento del ALF en materia de inserción laboral de personas con discapacidad establecido en un mínimo del 2%, hemos conseguido la incorporación a plantilla fija, el 2 de Junio, de los primeros compañeros y compañeras con discapacidad que aprobaron las últimas oposiciones externas de Cajasol.

Oposiciones internas de promoción ✓

PONDERACIÓN DE LAS MATERIAS

CC.OO. ha luchado, en aras de la transparencia, para que se defina y haga pública la ponderación de las materias. Como resultado de esta insistencia, la Comisión de Oposiciones previa al tribunal, ha aprobado la distribución de las preguntas.

<u>Productos y servicios financieros</u>	<u>21 preguntas</u>
<u>Análisis de Riesgo</u>	<u>21 preguntas</u>
<u>Fiscalidad de productos financieros</u>	<u>18 preguntas</u>
<u>Derecho civil, Mercantil y Financiero</u>	<u>17 preguntas</u>
<u>Sistema Económico y Financiero</u>	<u>16 preguntas</u>
<u>Contabilidad</u>	<u>15 preguntas</u>
<u>Mercados financieros</u>	<u>15 preguntas</u>
<u>Matemáticas Financieras</u>	<u>15 preguntas</u>
<u>Responsabilidad Social Corporativa</u>	<u>12 preguntas</u>

CC.OO. ha planteado en el tribunal que pese a su aprobación en la Comisión, **considera necesario una mayor ponderación de la Responsabilidad Social Corporativa, máxime teniendo en cuenta que el Código de Conducta de Cajasol que se pretende incluir en el temario es de obligada difusión entre la plantilla.**

La ratificación de la ponderación se realizará en el próximo tribunal.

APROBACIÓN DEL TEMARIO

A pesar de que el tribunal no ha podido cumplir con el compromiso de aprobar el temario, puesto que la Caja no dispone aún del material actualizado, ni ha dado respuesta a nuestras propuestas de depuración en las comisiones de trabajo llevadas al efecto, **CC.OO.** ha insistido en que esto no debe incidir en los plazos acordados y **ha pedido un esfuerzo por todas las partes para cumplir con las bases y tener disponible el material para el próximo 19 de Mayo.**

La Caja se ha comprometido a publicar un mínimo de cinco materias (Productos y Servicios; Sistemas Económico y Financiero, Derecho, Mercados Financieros y Responsabilidad Social Corporativa) para esa fecha y el resto en un plazo máximo de una semana.

Comprometidas contigo

Esperamos tus aportaciones y sugerencias en Cajasol@comfia.ccoo.es indicando en el asunto **Oposiciones de Promoción**